

EL CONSTITUCIONAL

ÓRGANO DEL PARTIDO DE LA IZQUIERDA LIBERAL DINÁSTICA DE LA PROVINCIA

DE RECLAMOS Y COMUNICADOS.

GERONA

PRECIOS DE SUSCRICION.
En Gerona un mes, 5 rs. tres id. 12.
En el resto de España, un mes 6 rs. tres id. 15.
Ultramar y Estrangero, trimestre 42 rs.
Número suelto 1 rs.
La suscripcion se hace previo pago adelantado.
Dirigirse, Escaleras de San Martin, número 8, segundo.

Reclamamos. Los suscritores un real línea y dos idem los no suscritores. Comunicados. Precios convencionales y á juicio de la administracion de uno á cuarenta reales línea. Anuncios de cuarta página. Los suscritores medio real línea. No suscritores un real. Todo pago se entiende por adelantado. Insértese ó nó, no se devuelven originales.

AÑO IV. REDACCION Escaleras de S. Martin, núm. 8, segundo. Miércoles 25 de Junio de 1884. SE PUBLICA Todos los Miércoles, Viernes y Domingos. NÚM. 506.

MAQUINAS PARA COSER
DE
La Comp. Fabril SINGER.
LEGÍTIMAS
Se adquieren por 10 Rs. vn. semanales.
Sin entrada ni adelanto ni aumento.
Abeuradors, 8, Gerona.
Ingenieros, 4, Figueras.

RESTAURANT DEL CENTRO
antes CENTRO GERUNDENSE.
A petición de muchos parroquianos que frecuentan aquellos deliciosos jardines, el dueño del local participa al público que estará diariamente y por las noches el jardín alumbrado, sirviéndose con todo esmero, meriendas, cenas á la carta ó precios fijos así como toda clase de refrescos y cerveza del país y extranjera.
Para mayor comodidad de las personas que gusten honrar dicho establecimiento, la puerta que dá paso á los jardines de la calle de S. José estará abierta todos días. 2

HELADOS
Se sirven en el Café del Comercio, plaza de las Colés. 11

SE VENDE una casa de nueva construcción, sita en esta Ciudad y en buen sitio. Consta de seis pisos. Informarán en esta imprenta. 4

CRÓNICA PARLAMENTARIA.
Madrid 22 de Junio de 1884.
En el Senado no ocurrieron cosas notables. Nuestro buen D. Genaro, ministro de la Guerra, pronunció un discursito defendiendo la economía realizada con la disminucion del petróleo para el candelero quinqué. El señor Güell tomó á bronca los principios económicos del ministro, cosa que le disgustó bastante, y terminado este incidente de poquísima monta, usaron de la palabra dos ó tres senadores para dar gracias, dirigir peticiones, etc., etc. Y acordó el Senado que para la próxima sesion avisarian á domicilio, lo que equivale á decir que los padres graves descansarán unos días.

La sesion del Congreso ha tenido mucha mas importancia. Hubo primero unas cuantas preguntas; el señor Allende Salazar apoyó una proposicion de ley para que se declare puerto de refugio el de Lequeitio; el señor Allende Salazar (D. Angel), anunció una interpelacion sobre el mal servicio de correos, y el señor Puigcerver pidió notas de las cantidades que deben al ministerio de Hacienda, los de Guerra y Marina.

Nuestro distinguido amigo señor Montilla presentó una proposicion incidental, pidiendo en ella que se discutiera con preferencia el dictámen de la comision de actas, concediendo un plazo al señor Camison para presentar la de Hoyos.

El señor Montilla apoyó esta proposicion con alguna vehemencia, cesurando, como es natural, la conducta del señor Camison que va siendo incalificable y la de su protector el conde de la Encina. Las palabras del señor Montilla, fueron, sin duda, mal interpretadas y algunos creyeron ver en ellas un voto de censura contra la Mesa, cosa que distaba mucho de los propósitos é intenciones del orador.

El señor Montilla no podia desconocer, ni desconoce el derecho indiscutible de la Mesa para poner á discusion los asuntos que tenga por conveniente. El discurso del señor Montilla envolvía mas bien un ruego á la Mesa, una escitacion respetuosa y mesurada. Lo que el señor Montilla se proponía demostrar y demostró es que la conducta del señor Camison no tiene nombre y que el dictámen de la comision, siendo un dictámen señalando plazo no debía dilatarse sopena de quedar desvirtuado.

Después de el incidente mencionado, pasó el Congreso á discutir el orden del dia, ó sea la enmienda del señor Villanueva.

El ministro de Ultramar pronunció un discurso contestando al señor Labra, y condenando las exageraciones. Llamó á la autonomia aventura peligrosa, y afirmó que el Gobierno, fiel á sus tradiciones conservadoras, introducirá reformas con aquella cautela necesaria para no errar.

Nuestro respetable amigo señor Balaguer, usó de la palabra para alusiones, y mostró gran empeño en hacer constar que el partido llamado en Cuba union constitucional, no es un partido político, como lo demuestra el hecho elocuentísimo de tener afiliados hombres, que aquí en la península profesan opuestas ideas. Defendió las aspiraciones de este partido que tiene un carácter administrativo y económico, é hizo un llamamiento sentidísimo á todas las agrupaciones para que inspirándose en el bien de la patria, resolvieran con amplitud de miras los problemas de Cuba.

Rectificaron los señores Santos Guzman, Villanueva y Labra, y se levantó el señor Cánovas á pronunciar lo que pudiera llamarse un discurso resúmen. Y estuvo muy hábil el señor presidente del Consejo de ministros. Aprovechando las declaraciones que se han hecho en el curso del debate, sacó partido de ellas para demostrar que en asuntos que afectan á la patria, habla con mucha elocuencia en el corazón de los españoles la voz del patriotismo. Dijo tambien que España ayudaria á Cuba hasta donde le fuera humanamente posible, y si no echaba sobre sus hombros el enorme peso del presupuesto cubano, es porque de tomar una determinacion semejante, la península se arruinaria sin provecho para la gran antilla.

En resúmen; las palabras del señor Cánovas tenían acentos de concordia que resonaban gratamente en los oídos de los representantes del país, sin distincion de colores ni partidos. Nos gusta hacer justicia, y cuando el señor Cánovas se eleva á la altura á que siempre debiera estar, lo reconocemos con gusto.

El señor Labra rectificó brevemente y no desentonó el cuadro. Ha terminado esta primera parte del Mensaje reposada y tranquilamente como habia empezado. ¿Sucederá lo mismo cuando llegue el momento de discutir las reformas? Es posible, pero no es probable. Y es lástima que así no suceda.—D.

CACHOS.

Es curioso lo que está pasando con ciertos periódicos políticos. En vez de censurar y combatir la política de los conservadores, que no puede ser más desastrosa para los intereses del país y de la libertad, se pasan el tiempo en escribir sueltos y más sueltos sobre supuestas disidencias entre los hombres de la izquierda dinástica. Que si Becerra esto, que si Moret lo otro, que si Montero Rios lo de más allá, sin saber salirse de un tema por demás inocente, y que habla muy poco en favor de la inventiva de los colegas aludidos.

Ahora la han dado en emprenderlas con el general Lopez Domínguez y el señor Martos, suponiendo no sabemos que disidencias entre ambos sobre el modo de apreciar el sentido de la soberania nacional, y que el segundo no ha de estar conforme con lo que el primero diga en el Congreso, llegando hasta atribuir al señor Martos, con formalidad cómica, el propósito de formar otra izquierda bajo su jefatura.

Pues bien, á tantos dimes y diretes y suposiciones tantas, contesta *El Progreso* con las siguientes líneas:

«El señor Martos no ha autorizado á nadie, no ha dado poderes á nadie para que lo lleven en esta ó en aquella forma. El elocuente orador vive en las quietudes del campo, y allá en las soledades de su pensamiento no ha surgido la idea de ser jefe de una izquierda que ni existe ni puede existir.»

Bastante gusto se ha dado á los conservadores con divisiones, insensatas; y el señor Martos no se prestará de ningun modo á alentar para que se mantengan, en los partidos liberales, por antagonismos funestos é inexplicables, disidencias y apartamientos en que al parecer, al menos, se funda la presencia del señor Cánovas en el gobierno.

Esto de la política no debe ser un juego, ni una explotación. Pero si alguien lo cree así, los caminos puede elegir: si quiere jugar, váyase á la era del Mico; y si únicamente quiere vivir, á los bancos de la mayoría.

La respuesta del periódico que pasa por órgano del señor Martos, no puede ser más categórica; veremos si esta vez se lo tendrán por dicho esos eternos inventores de novelas y chisnes de vecindad.

Por lo demás, y por si falta algo, léase el siguiente suelto de *La Correspondencia*:

«Las declaraciones políticas que el general Lopez Domínguez hará en nombre de la izquierda, concuerdan perfectamente con el pensamiento de los amigos del señor Martos.»

Y adviértese que el colega noticiero es de los que tienen por costumbre acariciar á la izquierda dinástica con las uñas.

Calcúlese por este dato si debe tener fuerza la afirmación de *La Correspondencia*.

Final de un artículo de *El Liberal*:

«Todo el empeño de estos conservadores se cifra en arrojar del templo á los que califican de infieles; y los infieles á su vez no piensan más que en ser los más fuertes para arrojarlos á ellos por la ventana.»

Lo creemos.

Contestando el ministro de Estado á la pregunta que sobre Marruecos hizo en el Congreso el señor marqués de la Vega de Armijo, dijo que tenía completa confianza de que el gobierno francés repetiría los intereses de España en Africa.

Y *El Correo*, haciéndose cargo de las palabras del señor Elduayen, dice:

«... Convendría que el gobierno no se fiara demasiado de palabras diplomáticas, cuarenta y ocho horas antes de meter mano en Túnez Francia, daba á Italia é Inglaterra las mismas ó análogas seguridades á las que ahora nos dá á nosotros.»

Cierto.

Por esto, según dice la prensa liberal madrileña, la confianza y tranquilidad de que se propuso dar muestras el señor ministro de Estado, no se comunicó á la mayoría de los que le escuchaban.

Y se comprende.

¡Eran confianzas y tranquilidades conservadoras!

Leemos:

«En Murcia descargó el viernes una fuerte tormenta, con grandes truenos, dos chispas eléctricas, agua abundantísima y piedra, que han destrozado las frutas de estas huertas.»

Que sería lo único que les quedó á los murcianos después de la inundación.

Y á todo esto, aun estamos en vísperas de que los periódicos conservadores se ocupen de los medios de socorrer y aliviar los horrores y miserias producidas por tantas catástrofes.

¡Pobres provincias de levante!

El señor marqués de la Vega de Armijo al preguntar en el Congreso por el estado de la cuestión marroquí, y al objeto de poderla discutir, pidió la presentación del *Libro encarnado*, contestando el señor Elduayen que no había tal libro por falta de documentos para formarlo, puesto que el gobierno no se ocupa de política exterior.

A lo cual, pudo replicar el señor marqués de la Vega de Armijo: ¿En-

tonces que hace y para que sirve en España el ministro de Estado?

Dice un colega madrileño que entre los diputados ministeriales de Cataluña, se nota cierto disgusto, porque parece que no se les atiende como desean y merecen.

Esto les enseñará estos señores á hacerse diputados ministeriales con los conservadores; haberlo sido con los fusionistas y otro gallo les cantará.

¡Aquellas Direcciones sí que eran jauja!

¿Verdad señor Quintana?

CRONICA GENERAL.

La noticia de la condena de los militares de Santa Coloma ha continuado dando lugar á los siguientes telegramas.

«Presidente Diputación y Comisión provincial á Presidente consejo ministros.

Diputación provincial profundamente afectada por condena á muerte militares Santa Coloma ruega encarecidamente á V. E. se haga intérprete de sus sentimientos, que son los de habitantes provincia, para con S. M. el Rey impetrando de su clemencia el indulto.—Juan Bautista Ferrer, presidente.—Francisco Vilardell, vice-presidente Comisión.—Ignacio Bassols, José Palau, Joaquin Botet, Vicente Güell, Pedro Ordís, diputados.

«Presidente Diputación y Comisión provincial á D. Fernando Puig, senador.

Interesamos vivamente á senadores provincia gestionen unidos indulto militares Santa Coloma condenados á muerte.—Juan Bautista Ferrer, Francisco Vilardell, Ignacio Bassols, José Palau, Joaquin Botet, Vicente Güell, Pedro Ordís.»

«Presidente Diputación y Comisión provincial á D. Alberto Camps, diputado.

Interesamos vivamente á diputados provincia gestionen unidos indulto militares Santa Coloma condenados á muerte.—Juan Bautista Ferrer, Francisco Vilardell, Ignacio Bassols, José Palau, Joaquin Botet, Vicente Güell, Pedro Ordís.»

«Alberto Camps, Diputado Madrid. No ha llegado aun sentencia. Sale correo exposicion indulto al Rey conteniendo 4.040 firmas, recogidas en 8 horas. Clases sociales todas ansían indulto.—Alcalde Massa.»

«Excmo. Sr. Presidente del Consejo de Ministros, Madrid.

El diputado por Gerona en su nombre y en el de su distrito ruega encarecidamente á V. E. se digne impetrar la real clemencia de S. M. aconsejándole el indulto de los militares condenados á ser pasados por

las armas en esta por el Tribunal Supremo.—José M.^a Vehí y Ros.»

«Emilio Castelar, Madrid.

Segun parte telegráfico, han sido condenados última pena un Comandante y un Capitan de los insurrectos de Santa Coloma.—La poca importancia del hecho, sus resultados nulos y el fallo del Consejo de guerra de ésta, hacían esperar no se derramaria sangre. La poblacion consternada desea indulto. Contribuya obtenerlo. Lo ruega el Comité y todos los vecinos.—Puigoriol.»

«Madrid 22.—Reunidos con diputados nos ocuparemos activamente en petición indulto.—Fernando Puig.»

«Madrid 22.—Reunidos diputados y senadores catalanes juntos gestionaremos indulto, mañana veremos S. M. el Rey y Presidente consejo ministros.—Alberto Camps.»

«Madrid 22 á las 10 mañana.—S. M. la Reina se ha interesado vivamente con S. M. el Rey su augusto hijo y Presidente Consejo á favor militares condenados sucesos Santa Coloma.

Jefe de casa S. M. Reina Isabel.—Marqués Villasegura.»

«23 Junio á las 6:25 tarde.—La Reina Isabel II á Manuel Viñas.

Hago los esfuerzos imaginables para poderos complacer.

Tu affma. Isabel.»

«Madrid Reina y Señora Doña Isabel.

Gerona unánime agradece en el alma vuestros generosos esfuerzos, y espera de ellos el resultado que todos los ciudadanos ansían vivamente sin distincion de partidos.—Manuel Viñas.»

«Maciá Diputado Córtes.

Sociedad Orfeon suplica á Diputados Catalanes interesen á S. M. y Gobierno indulto última pena para Jefes Santa Coloma.—Lopez-Lell.»

«Madrid 22, 10:45 mañana.—Orfeon, Gerona.—Recibidos telegramas cuando compañeros diputacion Gerona habíamos tomado iniciativa para suplicar indulto. Hoy á las 4 tarde se reúne diputacion Catalana leerles sus telegramas seguro de que unánimemente secundará los humanitarios sentimientos que á todos nos animan confiados en la magnanimidad de S. M.—Maciá.»

Madrid 24, 12:30 mañana.—Lell, Orfeon.—Visitado presidente encontrándosele reservado para después hablar compañeros. Hoy visitaremos Palacio.—Maciá.»

Tenemos una verdadera satisfacción en poder participar á nuestros lectores, que según telegrama recibi-

do por la familia de nuestro apreciable amigo D. Antonio Pascual, no es cierta la noticia que dió *La Correspondencia de España* del 17 referente al fallecimiento en Filipinas de su simpática hija doña Joaquina, viuda del malogrado facultativo don Ramon Masferrer, cuya noticia por demás sentida en esta capital, había venido á aumentar la gran aflicción que por la reciente muerte de aquel, aquejaba á la apreciable familia de nuestro amigo.

—He aquí el resultado de la elección que tuvo lugar el domingo último en esta ciudad y en la villa de Sta. Coloma de Farnés, para el nombramiento de habilitado de los maestros de primera enseñanza de dichos partidos judiciales.

Partido de la Capital.

D. Leopoldo Cánovas. . . 68 votos.

» Ramon Illa. Ninguno.

Partido de Santa Coloma.

D. Leopoldo Cánovas. . . 38 votos.

» Ramon Illa. Ninguno.

Felicitemos á nuestro particular amigo señor Cánovas, por el completo triunfo que acaba de alcanzar, así como al magisterio público, por tan acertada elección.

—No dudamos que el señor Illa, después de la derrota que acaba de sufrir, habrá quedado altamente convencido de la razón que teníamos cuando le asegurábamos que eran inútiles los esfuerzos que hacia para pretender un cargo, que si bien había llegado á ejercer, no lo había obtenido legalmente.

—«La Muerte civil» y «El Conde de Montecristo» son las dos producciones puestas últimamente en escena en nuestro coliseo.

La primera escrita en italiano por Paolo Giacometti y la segunda en francés por M. Alejandro Dumas. Ambas arregladas y vertidas al castellano por el señor Grifell, en cuyo desempeño este apreciable artista se distinguió de una manera tan notable, que en algunos pasajes nos trajo á la memoria el recuerdo de uno de nuestros mas renombrados actores, pues en «La Muerte civil» presentó un cuadro delicado y sin amaneramientos de los últimos momentos convulsivos de la vida.

No estuvo menos feliz en «El Conde de Montecristo.»

La señora Mora doña Rosita, en ambas producciones, dió evidentes pruebas de conocer los resortes del corazón humano haciendo gala de sensibilidad exquisita y suma naturalidad y sentimiento; afirmándonos una vez mas en el juicio imparcial de la crítica, de que con el tiempo, si prosigue con constancia y estudio la carrera que con tan buenos auspicios ha emprendido, quizá llegue á ser en el teatro español lo que otras muchas notabilidades alcanzaron con menos fundamento.

Los demás artistas que tomaron parte en el desempeño de dichas obras procuraron esmerarse en sus respec-

tivos papeles, en particular la niña Prudencia Grifell, que en «La Muerte civil» hizo una Consuelo que no era de esperar á su corta edad.

El público hizo justicia colmándoles de aplausos y haciéndoles los honores del palco escénico.

A todos enviamos nuestros sinceros plácemes y encarecemos de nuevo á nuestros abonados que aprovechen alguna de las próximas representaciones.

—Ha sido denunciado *El Liberal* por un artículo titulado *La prensa y el rey de España*.

Sentimos el contratiempo del colega madrileño y le deseamos una absolución completa.

—Segun noticias, los diputados y senadores de las provincias de Barcelona, Tarragona y Lérida, se han unido á los que lo son por Gerona en sus gestiones para solicitar el indulto del comandante y capitán que fueron de la reserva de Santa Coloma de Farnés.

No esperábamos menos de los representantes de Cataluña, cuyos buenos y humanitarios oficios agradecerán sus electores en general, como los agradece Gerona muy vivamente.

—Insertamos á continuación el siguiente telegrama publicado por *El Diluvio* de Barcelona:

«París 23 junio, á las 5'56 tarde.

—El cólera ha aparecido en Tolón y desde el viernes los casos tienen carácter fulminante. El primer día murieron 2 atacados, el sábado 3 y el 12. Reina gran terror en la ciudad. Ayer huyeron 8.000 personas. Se han cerrado los colegios y las escuelas. El cólera se ha desarrollado en el puerto entre los buques llegados del Asia. La junta de Sanidad de Marsella toma precauciones enérgicas.

Nuevas noticias añaden que la peste ha invadido también la población de Tolón.»

—Mañana jueves tendrá lugar en nuestro teatro la primera representación de una de las comedias que con mejor acierto interpreta la compañía del señor Grifell titulada «Sin Familia.»

—Hemos recibido de la biblioteca «Artes y Letras» que editan los señores Cortezo y Compañía de Barcelona los dos bonitos tomos de su último reparto «Viage artístico de tres siglos» por D. Pedro Madrazo y la «Perfecta Casada» de Fray Luis de Leon. También hemos recibido de la citada casa editorial unas lujosas y elegantes tapas para la encuadernación del tomo primero de «Cataluña» correspondiente á la monumental obra «España», que con tanta aceptación publican dichos señores.

—Ya ha empezado la siega en esta provincia y segun las noticias que hemos recibido de muchos pueblos, se cree que la cosecha no llegará á la del año pasado, pues en muchas partes, á penas han podido granar los trigos por haberse inundado los campos á causa de las continuadas lluvias que hemos tenido.

—El planeta Venus, que se admira todos los dias al ponerse el Sol y cuya luz brilla al través del crepúsculo, se halla en estos momentos en el grado máximo de su brillantez y es visible en pleno dia.

M. Thanlevot ha observado en los polos de ese bello planeta unas manchas blancas que atribuye á nubes muy elevadas.

—De *La Voz del Pirineo* tomamos las siguientes líneas:

«Por un anuncio oficial que hemos visto fijado en el vecino pueblo de Bourg-Madame (Francia), nos hemos enterado de que la division que, al mando del general M. le Baron Berge, vendrá este verano á la Cerdaña para las grandes maniobras, se compondrá de las fuerzas siguientes:

Regimientos de infantería de línea. Zuavos tiradores. Cazadores á pié. Ingenieros y Gendarmería.

Batallones de artillería de plaza. Ingenieros de puentes.

Regimientos de caballería, estacionados en Francia. Cazadores de Africa. Spahis y Regimientos de húsares de Argelia, y Regimientos de artillería de campaña.»

ASOCIACION LITERARIA DE GERONA

CERTÁMEN DE 1884

(AÑO DÉCIMO TERCERO DE SU INSTALACION.)

(Conclusion.)

Diploma de socio de mérito de la económica gerundense de amigos del país, libre de gastos, y medalla que usan como distintivo los individuos de dicha sociedad, oferta de la misma, al que escriba con lengua castellana la mejor memoria de interés histórico ó de actualidad referente á la agricultura, industria ó comercio de esta provincia.

Un ejemplar encuadernado de la obra «el paraíso perdido» por Milton, edicion de lujo, con grabados de Gustavo Doré, oferta del Excelentísimo señor D. José Alvarez Mariño, Diputado á Cortes, á la mejor poesía religiosa.

Un joyero de plata, que ofrece el Excmo. señor D. Fernando Puig y Gibert, Senador del Reino, á la mejor composición que en prosa ó en verso, y en idioma catalán ó castellano, describa un episodio histórico de esta provincia llevando á cabo á impulsos del amor pátrio y de la fé religiosa.

Un objeto de arte, ofrecido por los Excmos. señores Conde de Casal, Senador del Reino, y Marqués de Aguilar, Diputado á Cortes, al autor de la mas completa colección de noticias históricas, tradiciones y leyendas sobre uno ó más castillos señoriales de la provincia de Gerona.

Un objeto de arte, ofrecido por D. José M. Vehl, Diputado á Cortes por el distrito de Gerona, al autor de la mejor memoria histórica sobre la invasión de los árabes en esta provincia, comparando su reconquista con la de las demás provincias de España, escrita en prosa castellana.

Un objeto artistico, oferta de la Excmo. Sra. Condesa de Beren-

guer, al autor de la mejor poesía que en catalán ó castellano cante el glorioso reinado del conde de Barcelona D. Ramon Berenguer III, ó alguno de sus episodios.

Un objeto de arte, ofrecido por el Excmo. señor Conde de Peralada, al autor de la mejor memoria sobre la historia de la arquitectura religiosa y civil del Ampurdán hasta el siglo XV.

Un objeto artistico, que ofrece el Doctor D. José Porcalla y Diomer, sub-delegado de medicina de esta capital, al autor de la mejor memoria sobre los establecimientos balnearios de esta provincia y transformaciones que han sufrido desde la mas remota antigüedad, ó sobre topografía médica de la capital.

Un emblema de la ciencia, labrado en plata, ofrecido por el Director y profesores del Colegio de primera y segunda enseñanza de San Narciso de esta ciudad, al autor que mejor detalle la importancia y medios de generalizar la primera enseñanza.

Los atributos de la música, de plata, sobre una plancha de ébano, oferta de la Sociedad «Orfeon gerundense» á la mejor poesía castellana ó catalana propia para ser puesta en música y ejecutada por un coro á voces solas, siendo preferida la composición que en igualdad de mérito reuna la circunstancia de referirse á algun asunto de Gerona ó su provincia.

Una obra literaria, ricamente ilustrada, ofrecida por varios particulares, al autor de la mejor colección de cuadros de costumbres de Cataluña del siglo actual, escritos en lengua catalana.

Una acuarela simbolizando la poesía lírica, que ofrece la Asociación á la mas inspirada poesía de este género.

Los expresados premios se adjudicarán con arreglo á las siguientes

BASES

PRIMERA. Las composiciones que no tienen señalado el idioma en que debe escribirse, se entiende que pueden serlo en castellano ó en

cualquiera de los de la antigua Corona de Aragon.

SEGUNDA. Desde el dia de hoy hasta el 5 del próximo Octubre, serán admitidas á certámen las composiciones que opten á premio, las cuales deberán ser originales é inéditas, y presentarse ó dirigirse manuscritas, sin que puedan serlo de puño y letra de los autores, al Secretario del Jurado, calle de Ballesterías, número 42. Cada composición irá acompañada de un pliego cerrado en que conste el nombre del autor, y en su sobre un lema, título ó divisa que figurará así mismo en la composición respectiva.

TERCERA. El Jurado se reserva la concesion de los accésits ó menciones honoríficas que juzgue convenientes.

CUARTA. El dia 1.º de Noviembre, antes citado, se distribuirán en acto público los premios ó accésits, abriéndose los pliegos correspondientes á los trabajos premiados, leyéndose las composiciones poéticas que acuerde el Jurado, y proclamándose el nombre de cada autor, á quien se entregará el premio ó accésit que le corresponda. Las composiciones que vengan con solo contraseña, se considerarán anónimas, cumpliendo así los acuerdos de la Asociación.

QUINTA. Los títulos de las composiciones premiadas, con los lemas que las acompañen, se publicarán por medio de la prensa con la debida anticipacion.

SEXTA. Las composiciones no premiadas quedarán en poder de la Asociación, y los pliegos que contengan los nombres de sus autores serán quemados al terminarse el acto.

SÉPTIMA. La Asociación se reserva por el término de un año, á contar desde la fecha del certámen, la propiedad de las composiciones laureadas.

Gerona 11 de Junio de 1884.—Joaquin Riera y Bertrán, *Presidente*.—José Simon y Jubany, *Pbro.*—Francisco Viñas y Serra.—Pedro de Palol y Poch.—José Franquet y Serra, *Secretario*.

Gerona: Imp. de P. Puigblanquer.

ANUNCIOS.

Cancer.

Impotencia

PERLAS VITALES.

Poderoso regenerador.—49 años de éxito positivo y continuado.



¡TODO POR LA VITALIDAD! es la aspiracion consagrada por las generaciones y los siglos, y el espíritu fundamental de las verdades Hipócraticas; ¡TODO POR LA VITALIDAD! es el grito científico de guerra del célebre doctor Burgaéve, incansable propagador de la Medicina Dosimétrica; ¡TODO POR LA VITALIDAD! es el lema distintivo de la poderosa Escuela vitalista, que domina casi todos los ámbitos del Arte de curar; y hasta los partidarios de la Doctrina organicista, cuando no se detienen á estudiar los resultados de la enfermedad, entre las ruinas de un organismo inerte, se ven precisados á sostener el soberano estandarte de la vida, porque solo bajo sus pliegues se desarrolla y crece el laurel de la victoria.

La necesidad absoluta de mantener á todo trance los imprescindibles impulsos de la NATURALEZA MEDICATRIZ, está en la conciencia misma de la Sociedad, y en el ánimo abatido, pero siempre lleno de instintiva esperanza, del enfermo. Nuestro Especifico colma todas las ambiciones en las enfermedades de aspecto mas diverso, porque contribuye Sinérgicamente á regenerar todas las propiedades de la vida, y es el complemento necesario de una verdadera y segura curacion. Por eso al ofrecer á la humanidad enferma nuestro REMEDIO INIMITABLE, defendemos y apoyamos los indiscutibles derechos de la vitalidad, afirmando, con toda la energía de una conviccion profunda, que NO CABE ACCION TERAPÉUTICA POSIBLE SIN EL CONCURSO INDISPENSABLE DE LA FUERZA VITAL.

Un solo punto exclusivo de espendicion en GERONA, farmacia de D. Agustin Garriga y en todas las principales poblaciones de España.

Tubérculos

Herpetismo.

CUANTOS PADEZCAN DE LA BOCA

DOLOR DE MUELAS.

Cáries, flojedad de sangre ó descarnes de las encías, fluxiones, sarro, escorbuto, tumores, úlceras de la boca, dientes móviles y demás sensaciones producidas por el calor ó el frío, mal aliento etcétera, etc. deben usar el

Elixir dentífrico Saint-Servaint del Dr. Casasa.

— Único que pone y conserva la boca limpia, hermosa, sana y fuerte hasta á los que más perdida la tienen.—Dirigirse al Dr. CASASA en su GRAN FARMACIA Plaza de la Constitución esquina á la calle de Jaime I, en Barcelona.

Depositorios.—Todos los principales Farmacéuticos de España y América.—En Gerona Farmacias de Ametller, Coll y Vives.

ENFERMEDADES SECRETAS

Venéreo y Sífilis

EN TODOS SUS GRADOS Y FORMAS, ASI RECIENTES COMO CRONICAS. Su curación es pronta, radical y segura por medio del «Antivenéreo del Dr. CASASA» exclusivamente vegetal; sin necesidad del mercurio ni otras preparaciones perjudiciales: Purgaciones, llagas, bubones, estrecheces y demás afecciones por crónicas que sean, desaparecen pronto y bien con el inimitable depurativo del Dr. Casasa.

Dirigirse al Dr. CASASA en su GRAN FARMACIA, plaza de la Constitución, esquina á la calle de Jaime I, en

BARCELONA

CONTRA LOS HERPES

y demás humores así internos como externos, recomendamos eficazmente el «Extracto anti-herpético de Dulcamara compuesto del Dr. Casasa», reconocido en todas partes como el único remedio que los cura pronto y radicalmente, sin que jamás den señal de haber existido.

Véase al prospecto.

Dirigirse al «Dr. Casasa» en su GRAN FARMACIA, plaza de la Constitución esquina á la calle de Jaime I, en BARCELONA.

«Depositorios.»—Todos los principales farmacéuticos de España y América.—Gerona Farmacias de Ametller, Coll y Vives.

PILDORAS ORIENTALES DEL DR. CASASA

Ninguna familia debe permanecer sin estas benéficas «Píldoras», cuyo uso está tan generalizado, por la facilidad con que limpia el cuerpo de los malos humores, sin causar el menor dolor ni la mas pequeña irritación. Téngase siempre á mano una dosis de estas «Píldoras» sin rival, y se destruye al momento en su origen todo germen de enfermedad. Constituyen el único purgante que se puede tomar á todas horas; puede graduarse como se quiera, y que jamás puede perjudicar. Son, en fin, cuando nunca se está sin ellas, garantía absoluta de la más perfecta.

Compuesta exclusivamente de vegetales sin inofensivas, y tomadas de la manera que indica el opúsculo que las acompaña constituyen el más eficaz remedio para todas las enfermedades nerviosas y sanguíneas: en especial las del corazón, del estómago, histéricas, gota, herpes, dolores, catarro, reuma, palpitaciones, irregularidades en las funciones de la mujer y otras muchas enfermedades crónicas que constituyen una mala salud.

Dirigirse al Dr. CASASA en su «GRAN FARMACIA» plaza de la Constitución esquina á la calle de Jaime I, en Barcelona.—Depositorios: Todos los principales farmacéuticos de España y América.—En Gerona farmacias de Ametller, Coll y Vives.

ROB XARRIÉ CONTRA LOS HERPES

Es el único medicamento de cuantos hoy día se conocen que sin debilitar al enfermo cura radicalmente los herpes por crónicos que sean. Bajo su influjo desaparecen sin necesidad de pomadas ni otra medicación alguna exterior, las costras, granos, escamas, y demás manifestaciones herpéticas de la piel, así como las llagas de las piernas. También se curan radicalmente con su uso, las enfermedades de la garganta, de los pulmones, estómago, hígado, bazo, intestinos y del aparato de la orina, siempre que dependan del vicio herpético. El uso del Rob Xarrié se ha hecho general en toda España y en las Américas Españolas, por las innumerables curaciones que con el se han obtenido.

Léase el prospecto que acompaña á cada frasco en el cual á mas de encontrar detalles sobre el modo como obra este medicamento, se ve la manera de usarlo.

Depósito en Gerona, Farmacia de Ametller.—En Figueras, Farmacia de Galtér.

NOTA: Cualquiera duda ó dificultad respecto al uso de este medicamento puede consultarse de palabra ó por escrito con el autor en su gabinete médico especial.—Calle del Pino núm. 14 piso 3.º BARCELONA.

PERLAS-KOCH. PROBADLAS Y LAS BENDICIREIS!

276 dictámenes de los principales médicos del mundo

ESTÓMAGO, NERVIOS, HUMORES

¿Queréis curaros de tan molestas dolencias origen preciso de todas las enfermedades que se padecen?

Usad las PERLAS-KOCH grandioso é infalible preparado en cuya composición se combinan todos los elementos terapéuticos necesarios para extraer de la sangre el virus infeccioso que corrompiéndola produce la enfermedad y darle el tono, la coloración y vigor naturales.

UNA RECOMENDACION IMPORTANTE.—Congreso médico de Londres de 1882.—Desde hoy cesamos en aconsejar á nuestros Clientes la ida á los Establecimientos Balnearios.—El uso de las PERLAS-KOCH supera con ventaja á todas las Aguas minerales conocidas y suprime las incomodidades que causan los viajes, que siempre agravan al paciente. Las PERLAS-KOCH es el medicamento mas poderoso que la Medicina posee.—Dres. Sheffield, Leeds, Lalbot, Wilson.

Las PERLAS-KOCH están aconsejadísimas en todas las enfermedades crónicas y rebeldes. Su acción continúa obra verdaderos milagros.—Doctor Ricardo Torres.

Las PERLAS-KOCH es el único depurativo que realmente llena las prescripciones precisas para que su acción obre sobre la sangre, limpiándola de cuantos humores se encuentren en ella y sin producir desarreglo ninguno en los demás órganos, como sucede con todos los otros depurativos que conocemos, que llevan unido á su acción depurante, otra irritativa y debilitante sobre el tubo digestivo que, debe evitarse en absoluto por ser sus resultados en extremo perniciosos.—Dres. Caillot, Nervais, Roger y Tacout.

Las PERLAS-KOCH obran como depurante arrastrando los humores de la sangre sin debilitar, ni alterar las digestiones, ni exponen a ningún otro incidente, sino que por sus propiedades altamente tónicas y confortantes, imprimen más energía y vigor á los tejidos dando á todo el organismo un estado perfecto de salud.—Doctores Uruguay, Santolía y Ugarte.

Precio de la caja 8 REALES en toda España.

Se remiten prospectos en Español á cuantos lo deseen.

Depósito principal, GABINETE MÉDICO NORTE-AMERICANO, Rambla Cataluña, 104.—Barcelona.

En venta en todas las buenas Farmacias y Droguerías de Europa y América.—Si en algun punto no las hubiera, pídase en carta al Depósito de Barcelona con inclusion del valor en sellos ó giro, y se mandará por correo.—Todas cuantas consultas se le hagan al DIRECTOR DEL GABINETE MÉDICO NORTE-AMERICANO en Barcelona de palabra ó por escrito para el mejor uso de las PERLAS-KOCH serán contestadas gratuitamente.

Denticina infalible.

OID, MADRES. Ni un solo niño muere de la denticion penosa y difícil, usada la DENTICINA DE IZQUIERDO, que todas conoceis por sus efectos infalibles. Los salva de la agonía, los arranca de la muerte, reapareciendo la baba, calmando el dolor, extinguiendo las convulsiones peligrosas, facilitando el brote y obteniendo fuertes dentaduras. Les quita la diarrea que les aniquila, y de encanijados los transforma en robustos y sanos, precaviendo todo lo que pueda hacer peligrar la vida del niño. Caja con 18 dosis, para 6 días, 12 reales, y se remite por 14 á cualquier punto donde van las cartas. Madrid Poncejos 6.

Se vende en todas las boticas y droguerías de España y en las principales de Cataluña. Gerona, botica del Dr. Vivas, Cort-Real 17.

Aviso al Comercio.

Para una gran empresa comercial é industrial, se necesitan buenos corresponsales en todas las capitales de provincia y pueblos de alguna importancia mercantil.

Dirigirse con buenas referencias á los Sres. Directores de la Union Comercial. Plaza de Celenque número 1, Madrid. 4

FRANCISCO J. PUIG, périto agrónomo, 10, 2.º, Gerona, ofrece á los que gusten honrarle con su confianza, toda clase de trabajos pertenecientes á su profesion, así como la confeccion de amillaramientos, medicion, clasificacion y formacion de planos de distritos municipales.

JAIME PADROSA

Añador, Ballesterías, 45

Recomposicion de Camas de hierro, básculas, romanas, balanzas, pesas y medidas, y arcas para guardar caudales

Forsa -- 4 -- 2.º
GERONA

RICARDO GRAHIT
Médico orientano

HORAS DE CONSULTA
De 12 á 2 de la tarde

GRAN CORBATERIA

ÚLTIMAS NOVEDADES

corbata EXCELSIOR.

LA CORBATINERA.

60. Escudillers, 60.—BARCELONA

Ventas al contado.

PILDORAS DE LOURDES

PURGANTES
anti-biliosas

DEPURATIVAS
De acción fácil
y segura, toleradas por los estómagos mas delicados.

Se vende á 6 rs. caja en las principales farmacias. En Gerona, farmacia de J. Ametller.

Depósito: Dr. MORALES, Carretas, 39, Madrid.